

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

4.- Pregunta Nº 281, relativa a si se considera necesaria la reapertura del matadero de Liébana para prestar el servicio que requieren los ganaderos de la comarca, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0281]

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Entonces, señora secretaria, leemos el siguiente punto.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Señor presidente si me permite un momento la palabra...

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Tiene la palabra...

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Tengo muchísimo trabajo, y no estoy dispuesto aquí a perder el tiempo y hacer el paripé así que con o sin permiso me ausentaré de esta Comisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Con permiso por supuesto.

Señora secretaria, por favor.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pregunta 281 relativa a si se considera necesaria la reapertura del matadero de Liébana para prestar el servicio que requieren los ganaderos de la comarca, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ, P.: Bueno, pues yo voy a tener un poco mal de paciencia, voy a esperar hasta que llegue la hasta que llegue a la sexta, a ver si cuando llegue ya la mitad de las preguntas, pues vemos que por parte del gobierno de Cantabria pues hay voluntad de venir aquí a explicar lo que hemos preguntado de una forma muy clara y detallada, y si llegando a la sexta pues vemos que el modelo es el mismo, pues la llamada por respuesta, pues yo creo que igual es mejor levantar, como ha hecho el portavoz de Ciudadanos y decir que no hay ningún futuro para el matadero mientras esté gobernando el Partido Regionalista la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Pero si esta pregunta, que es sumamente clara, como ha expresado la secretaria, si es que yo creo que en la vida y en política para que tengamos una mínima de credibilidad los que ejercemos de políticos tenemos que ceñirnos a ser rehenes de nuestras propias palabras y si el comunicado del 31 de agosto del Consejero de Ganadería, el Sr. Blanco, nos dice que para él considera necesario para que la comarca lebaniega caracterizada por su aislamiento geográfico y la eficiencia de las infraestructuras de acceso cuente y con este tipo de servicios con el fin de poder mejorar la comercialización y valorización de los productos ganaderos locales, contribuyendo con ello a frenar el descenso del número de explotaciones de ganado bovino, ovino y caprino, que existen en la zona ¿sabes?

Es que, y además voy más, es que me adelanto a otra pregunta que le hago en base al comunicado que ha hecho el consejero, que es y, por otra parte, apuntaba que el servicio del matadero dará servicio a las 5 industrias cárnicas existentes en la comarca lebaniega y actuará como mecanismo de apoyo a las marcas de calidad diferenciada IGP carne de Cantabria, producto de montaña y agricultura ecológica.

Y, por último, decía el comunicado de agosto del 21 "El consejero manifestó que el servicio del matadero de Liébana contribuirá a hacer frente a la disminución del número de explotaciones que sufre la comarca, la elevada edad media de los ganaderos, la baja productividad, las dificultades de comercialización de la producción y la falta de incorporación de los jóvenes al sector"

Es que, con esto, que son palabras del consejero, pues yo no sé qué hace este Gobierno que no es rehén de sus palabras y vamos trabajar lo que día y noche para poder reabrir esas instalaciones, porque es que el comunicado del propio consejero deja muy claro que él vamos prácticamente no sé si le deja dormir esto, igual es que incluso creo que igual no, no puede dormir bien por las noches hasta que no se reabra el matadero.

Por eso le digo que o bien este comunicado, pues es un comunicado de estos que suele hacer, en los que estamos acostumbrados a que, a que suele hacer algún comunicado de estos donde soluciona las cosas en un comunicado de prensa, pero que eso luego se queda en un comunicado de prensa o una foto, o este consejero evidentemente nos toma el pelo, no en este caso al Grupo Popular le ha tomado el pelo a otros grupos que ya se han ausentado de la sala porque ven jolín, no hay derecho que un consejero nos trate como nos trató en este tema en el pleno del día 14, el Pleno del día 14 creo

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 243

2 de diciembre de 2022

Página 6233

que todo los que estábamos allí pues nos sentíamos bochornoso de que un miembro del Gobierno que tiene la obligación de dar explicaciones a lo que pregunte cualquier grupo, le guste más o le guste menos no lo hizo, no lo hizo y al final, debido a eso hemos presentado a estas 13 preguntas pero si estas 13 preguntas, evidentemente, no ha dado la cara al consejero porque son 13 preguntas que nacen de su propio comunicado, es que el propio consejero hace un comunicado en el cual surgen 13 preguntas y dice pues si es que esas 13 preguntas surgen del 21, del 31 de agosto del 2021, cuando ya hubo una licitación en el 2020, también fracasada.

Entonces, digo yo, pues tú si tienes interés y creo que todos sabemos cómo funcionan las administraciones públicas y si un consejero tiene interés en desarrollar o en sacar, en sacar adelante un proyecto de tan vital importancia como es dar servicio a una comarca o como es Liébana pues creo que lo demás sobra todo. Por eso espero que cambiemos la fórmula y la directora me sepa contestar a algo más y si no, pues no sé lo que igual es mejor hacer lo que ha hecho el Sr. Álvarez, pero bueno.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra la directora por cinco minutos.

LA SRA. LÓPEZ LÓPEZ: Vale. Gracias.

Bueno, yo en todo momento estoy tratando de responder a las preguntas que sé que se nos han hecho llegar y espero así hacerlo. Ciertamente es que efectivamente las respuestas las tenía usted publicadas en los comunicados y a mí me ha llamado la atención a la hora de preparar esta comparecencia y las respuestas estaban, estaban claras, por lo que veo por su parte.

Solo decirle también que el interés que le estoy diciendo, que ha tenido el Gobierno desde el principio en que esto salga adelante, se ha materializado en la tramitación continua de expedientes para poder licitar el que alguien venga y explote el matadero de Liébana. Respecto a si consideramos, por lo tanto, si es necesaria la reapertura del matadero de Liébana para prestar servicios, el servicio que requieren los mataderos como usted me pregunta, pues por supuesto no hay otra respuesta.

Y como les he dicho, en 2015 ya se atendió la solicitud que hizo la mancomunidad para poder reabrir el matadero tras varios años, solicitando su reapertura sin obtener ninguna respuesta por parte de la consejería, entre 2013 2015. La mancomunidad de Liébana y Peñarrubia, que era la encargada de su gestión hasta 2013, estuvo en los 3 años siguientes realizando quejas, según nos manifestó infructuosas ante la consejería y en 2015 fue en ese momento cuando se les atendió con el cambio de Gobierno. En ese momento estaba como consejero D. Jesús Oria a cargo de la consejería, y sí consideró necesario volver a reabrir el servicio del matadero en la comarca por todo lo que, por todo lo que usted ha dicho y todo lo que usted sabe que ha leído.

Por ello se lleva a cabo incluso una serie de reformas que se vio que eran necesarias para la adecuación de las instalaciones del matadero, tras el deterioro que usted ha manifestado que habían sufrido por el abandono de la actividad durante los años anteriores que había estado cerrado. Y sin embargo, a pesar del interés y la autorización que por parte de la consejería se le había dado a la comunidad para que volviera a retomar la actividad en el matadero en esa ocasión no pudo hacerse cargo de la gestión del matadero, ya que se encontraron al iniciar los trámites de poder solicitar la concesión y poder poner la en marcha con una nueva legislación que estaba vigente en ese momento, que fue promulgada en 2013 por el ministro Montoro, además, que eliminó de la lista de competencias propias municipales del artículo 25 a los mataderos.

La mancomunidad con esto tuvo que renunciar a la concesión que tenía que ejercer la actividad por no tener la posibilidad legal de ejercerla, ya que era de aplicación lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local y así al no poder garantizar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la sostenibilidad financiera de esa actividad, como exige la nueva ley y menos aún podía asegurar que no generaría ningún riesgo para la sostenibilidad financiera del conjunto de la hacienda municipal, pues la mancomunidad no pudo hacerse cargo de aquello en aquella ocasión del servicio.

Con todo eso, señorías, el Gobierno de Cantabria tuvo que iniciar el proceso de reversión de la concesión que culminó en 2018 con la recepción del matadero por parte de la administración de la comunidad autónoma de Cantabria.

Llegados a ese punto y teniendo clara la necesidad, una vez más se lo recuerdo y como usted bien dice, se ha publicado muchas veces de la reapertura del matadero, en 2019 se prosiguió con los trámites necesarios para ello, que culminaron con las dos licitaciones para el servicio que ustedes ya conocen.

Creo que queda claro que para este Gobierno se considera de gran necesidad para los ganaderos de la zona, que es la pregunta que usted me ha me hacía y de hecho así lo manifestó como usted ha dicho el señor consejero diciendo en prensa que considera necesario que la comarca lebaniega, caracterizada por su aislamiento geográfico y la deficiencia de sus infraestructuras de acceso, cuente con este tipo de servicio con el fin de poder mejorar la comercialización y valorización

de los productos ganaderos locales, contribuyendo con ello a frenar el descenso del número de explotaciones de ganado bovino, ovino, caprino, que existen en la zona como usted ha recordado.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien, muchas gracias por el turno de réplica tiene un tiempo de dos minutos y medio, Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Bueno ya vamos ahí hilando un poco, ya, ya vamos cogiendo, ya vamos cogiendo dirección.

A ver lo que está claro es que en el trece se cierra, bueno, ya la culpa la tiene el ministro Montoro en la parte que le toca y vale, y yo no me apartado de asumir esa parte.

Pero, claro, es que llegamos al quince, los cántabros deciden cambiar el Gobierno legítimamente, y en ese periodo del 15 al 19, gobierna el partido Regionalista como ha gobernado durante 17 años la consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación y lo de Medio Ambiente ya es del 19 hasta ahora ya no, en aquel momento no era medio ambiente y llega y en esos cuatro años, hombre el Sr. Oria no alardeaba de hacer los comunicados que hace el Sr. Blanco diciendo la prioridad de su departamento por el sector primario, que entiendo que no es una prioridad, que es una responsabilidad, porque si eres consejero de Desarrollo Rural, Ganadería y tienes que hacer comunicados para hacer valer, de que hay que poner y reabrir un matadero que es competencia tuya y que lo único que hace es dar servicio a los ganaderos de esa zona, pues hasta ahí podíamos llegar.

Pero, bueno, este hombre es muy daba ese tipo de comunicados, y al final el problema que tiene es que luego se tiene que hacer rehén de ello, y es lo que lo que le pasa, pero que me diga a mí en este caso la directora que además, si no me equivoco, es la misma directora que estuvo con, con el Gobierno del 15 al 19 de del señor, del Sr. Oria o sea que tenía la misma, la misma competencia, y si en cuatro años de Gobierno del PRC-PSOE del 15 al 19, y del 19 al a finales del 22, no ha habido forma de sacar, de sacar no del 15 al 19, si no me corrige la directora no se sacó a licitación, creo que, que el matadero, del 15 al 19 se estuvo ahí, no se sacó la del 19 al 23, me parece que se ha sacado tres veces, de la cual, si en tres veces sabiendo que es una instalación que no me parece a mí que sea la NASA, que es un matadero que no seamos capaces de encontrar a nadie que quiera poner en marcha o que quiera acoger esas instalaciones, pues bueno, creo que al final la responsabilidad .

LA SRA. SALMÓN CALVA (en funciones de presidenta): Señor diputado tiene que ir finalizando.

Tiene la palabra la señora directora general por cinco minutos.

LA SRA. LÓPEZ LÓPEZ: Bueno, lo único aclararle que veo que no le ha quedado claro.

Que entre el 15 y el 19, lo que hubo que hacer se intentó sacar por parte de la mancomunidad, no se pudo y hubo que hacer toda la reversión de la concesión y luego ha sido en la siguiente legislatura donde se ha podido sacar la licitación.

LA SRA. SALMÓN CALVA (en funciones de presidenta): Gracias, señora directora general.